Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"Mueblería Marcos Adeli"

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros", han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Comunicación adjudicación ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 09:01 a.m.

Para:mueblería_marcos_adeli@hotmail.com <mueblería_marcos_adeli@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (489 KB)

Comunicaciòn Adjudicaciòn Marcos Adeli.pdf;

Buenos dias, favor acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. UOC

Re: Comunicación adjudicación ID 306.660

Ceferino Lopez

mar 01/11/2016 03:32 p.m.

Bandeja de entrada

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Recibido, gracias.

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: RV: Comunicación adjudicación ID 306.660
De: Lucy Sanabria
Para: muebleria_marcos_adeli@hotmail.com
CC:

De: Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2016 09:01 a.m.
Para: mueblería_marcos_adeli@hotmail.com
Asunto: Comunicación adjudicación ID 306.660

Buenos dias, favor acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. UOC

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"RM Asociados"

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros", han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Re: Comunicaciòn de Adjudicaciòn ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 08:23 a.m.

Para:Jorge Rafael Cuevas Ozuna <rafael12333@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (488 KB)

Comunicaciòn Adjudicaciòn R.M..pdf;

Buenos dias, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. UOC

RE: Comunicaciòn de Adjudicaciòn ID 306.660

Jorge Rafael Cuevas Ozuna

mar 01/11/2016 03:21 p.m.

Bandeja de entrada

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Recibido

De: Lucy Sanabria [luciasanabriaq@hotmail.com]
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2016 08:23 a.m.
Para: Jorge Rafael Cuevas Ozuna
Asunto: Re: Comunicaciòn de Adjudicaciòn ID 306.660

Buenos dias, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez

Dpto. UOC

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"Franci Electrodomésticos"

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros", han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más baja, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Re: Comunicaciòn Adjudicaciòn ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 08:32 a.m.

Para:Javier Franci <javier-rotela@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (499 KB)

Comunicaciòn AdjudicaciònFranci Electrodomesticos.pdf;

Buenos dias, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto de U.O.C.

De: Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>
Enviado: martes, 04 de octubre de 2016 04:04 p.m.
Para: Javier Franci
Asunto: Aclaración ID 306.660

Favor Acuse de Recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto UOC

RE: Comunicaciòn Adjudicaciòn ID 306.660

Javier Rotela

mar 01/11/2016 09:09 a.m.

Bandeja de entrada

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Buenos dias
Recibido
Muchas gracias
Saludos

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
0521 203 686 - 0521 203 438
Coronel Oviedo - Paraguay

-------- Mensaje original --------
De: Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>
Fecha: 10/31/2016 8:32 AM (GMT-04:00)
A: Javier Franci <javier-rotela@hotmail.com>
Asunto: Re: Comunicaciòn Adjudicaciòn ID 306.660

Buenos dias, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto de U.O.C.

De: Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>
Enviado: martes, 04 de octubre de 2016 04:04 p.m.
Para: Javier Franci
Asunto: Aclaración ID 306.660

Favor Acuse de Recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto UOC

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"Grupo L&J"

P r e s e n t e :

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros"***, ***han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Re: Comucaciòn Adjudicación ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 08:07 a.m.

Para:licitaciones.jl@gmail.com <licitaciones.jl@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (479 KB)

Comunicaciòn Adjudicaciòn L.J.pdf;

Buenos días, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. U.O.C.

De: licitaciones.jl@gmail.com <licitaciones.jl@gmail.com>
Enviado: miércoles, 05 de octubre de 2016 08:30 a.m.
Para: Lucy Sanabria
Asunto: Re: Solicitud de Aclaración ID 306.660

Recibido

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: Solicitud de Aclaración ID 306.660
De: Lucy Sanabria
Para: licitaciones.jl@gmail.com
CC:

Favor Acuse de Recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Departamento UOC

Re: Comucaciòn Adjudicación ID 306.660

licitaciones.jl@gmail.com

lun 31/10/2016 08:45 a.m.

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Recibido, gracias

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: Re: Comucaciòn Adjudicación ID 306.660
De: Lucy Sanabria
Para: licitaciones.jl@gmail.com
CC:

Buenos días, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. U.O.C.

De: licitaciones.jl@gmail.com <licitaciones.jl@gmail.com>
Enviado: miércoles, 05 de octubre de 2016 08:30 a.m.
Para: Lucy Sanabria
Asunto: Re: Solicitud de Aclaración ID 306.660

Recibido

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: Solicitud de Aclaración ID 306.660
De: Lucy Sanabria
Para: licitaciones.jl@gmail.com
CC:

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"César Informática"

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros", han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Re: Comunicaciòn de Adjudicaciòn ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 08:17 a.m.

Para:cesar escobar <cesarinformaticapy@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (486 KB)

Comunicaciòn Adjudicaciòn Cesar Informatica.pdf;

Buenos dias, Favor Acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. U.O.C

Re: Comunicaciòn de Adjudicaciòn ID 306.660

cesar escobar

lun 31/10/2016 08:49 a.m.

Bandeja de entrada

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Recibido

El 31 de octubre de 2016, 7:17, Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com> escribió:

> **Buenos dias, Favor Acuse de recibo**
>
> **Abg. Lucia Sanabria Quiñonez**
>
> **Dpto. U.O.C**

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2.016

Señores:

"Electro Ovetense"

P r e s e n t e :

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNC@, con el objeto de comunicarles que en el procedimiento de ***Contratación Directa ID N° 306.660*** para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y otros", han sido adjudicadas las siguientes empresas***, por haber presentado el ofrecimiento solvente que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta-invitación y la Ley 2051.-

Anexo:

Grupo L&J cuyo representante legal es el *Marcos Antonio López García* con C.I.N° 3.225.056, por la suma de Gs 5.955.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) para la provisión de los ítems: 1,2 y 3 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa *CESAR INFORMATICA*, cuyo representante legal es el Señor Cesar Manuel Escobar con RUC. 3.553.525, por la suma de Gs. 17.030.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Treinta Mil) para la provisión de los ítems: 4 y 6 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

La Empresa RM Asociados cuyo representante legal es el Señor Jorge Rafael Cuevas Ozuna con RUC. 5.252.109 , por la suma de Gs. 3.379.220 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Mil) para la provisión de lo descripto en el ítem 5 descripto en la carta invitación, por ser sus ofertas la más bajas, que han cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.

Atentamente.-

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC

Comunicaciòn Adjudicaciòn ID 306.660

Lucy Sanabria

lun 31/10/2016 08:40 a.m.

Para:electrovetense@hotmail.com <electrovetense@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (486 KB)

Comunicaciòn Adjudicaciòn electro ovetense.pdf;

Buenos dias, Favor acuse de recibo

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Dpto. UOC

Re: Comunicaciòn Adjudicaciòn ID 306.660

Electro Ovetense S.A.

lun 31/10/2016 10:40 a.m.

Para:Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com>;

Recibido.

Saludos!

El 31 oct. 2016, a las 08:42, Lucy Sanabria <luciasanabriaq@hotmail.com> escribió:

> **Buenos dias, Favor acuse de recibo**
>
> **Abg. Lucia Sanabria Quiñonez**
>
> **Dpto. UOC**
>
> <Comunicaciòn Adjudicaciòn electro ovetense.pdf>